



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Repelon

Estado No. 16 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08606408900120170002000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Adolfo Olivo Fontalvo	09/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito Presentada.
08606408900120170001400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Angel Jose Jimenez Diaz	09/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito Presentada.
08606408900120170008500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Eily Paola Mercado Gonzalez	09/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito Presentada.
08606408900120180000200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Marina Cabrera Cardenas	09/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito Presentada.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORDAN DE JESUS GUZMAN SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

bec14cc7-2f9d-4103-9ba9-1889a97455e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Repelon

Estado No. 16 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08606408900120190009100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Manuel Eduardo Perez Olivo, Alcibiades Olivo Avila	09/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito Presentada.
08606408900120170017200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Osvaldo Oliveros Perez	09/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito Presentada.
08606408900120170010300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Raul Cabarcas Fonseca	09/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito Presentada.
08606408900120180000900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Vilma Guerrero Junco, Mayra Alejandra Sarmiento Sarmiento	09/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación Del Crédito Presentada.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORDAN DE JESUS GUZMAN SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

bec14cc7-2f9d-4103-9ba9-1889a97455e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Repelon

Estado No. 16 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08606408900120190009200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Wilfrido Osorio Miranda	09/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito Presentada.
08606408900120190012800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Edermin Berdugo Cano	09/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito Presentada.
08606408900120210004100	Procesos Verbales Sumarios	Angelica Maria Zarate Sarmiento	Deiner Jose Gutierrez Ibañez	09/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo
08606408900120220011300	Procesos Verbales Sumarios	Sore Yiseth Guerrero Castillo	Hector Avilez Valencia	09/03/2023	Auto Decide - Ordena Entrega Títulos Judiciales

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORDAN DE JESUS GUZMAN SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

bec14cc7-2f9d-4103-9ba9-1889a97455e4